



# San Agustín

Comuna en Crecimiento. Todos los días con vos

Brigadier Estanislao López 1388  
Tel: 0342 4907017  
Dpto. Las Colonias - Prov. de Santa Fe  
Código Postal 3017  
email: comuna\_sanagustin@hotmail.com  
www.comunasanagustin.gob.ar  
f@ Comuna de San Agustín

## Ordenanza N°690/2023

Visto:

Lo resuelto en comisión comunal conforme acta número 888, y

Considerando:

Que resulta doblemente honroso, por una parte inaugurar un predio destinado a Polideportivo en favor de desarrollar múltiples actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales.

Y por otra parte asignarle el nombre de "ISLAS MALVINAS" al polideportivo comunal, dotando de un significativo muy enraizado en nuestra historia como pueblo y nación para no olvidar la gesta de los jóvenes que dieron su vida por nuestra soberanía.

Que se refleja el sentimiento de nuestra localidad y la empatía de nuestra dirigencia en procura de venerar un hito de solidaridad y entrega en favor de los altos ideales que fundaron el nacimiento de nuestro País.

Que de igual modo se debe declarar visitantes ilustres y huéspedes de honor de San Agustín a todos los ex combatientes que visiten nuestra localidad.

Por todo lo expuesto la Comisión Comunal de San Agustín sanciona la siguiente

### **Ordenanza**

**Artículo 1º)**-Asignar el nombre de ISLAS MALVINAS al Polideportivo comunal sito en calle Sarmiento entre 1º de Mayo y 9 de Julio del ejido urbano de San Agustín.

**Artículo 2º)**-Declarar visitantes ilustres y huéspedes de honor a los ex combatientes del conflicto bélico desarrollado en las Islas Malvinas durante el año 1982, que asistan a nuestra Localidad.

**Artículo 3º)**-Dada en la Comuna de San Agustín, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

  
Mauro J. Bertossi  
Tesorero Comunal



  
Emiliano Mónica  
Presidente Comunal  
San Agustín, Las Colonias  
Santa Fe